

Durán, 27 de Diciembre de 1990

43625  
C

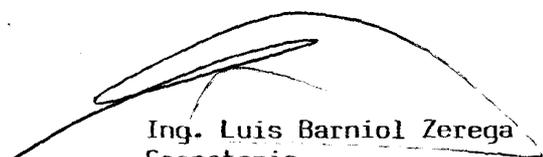
Señor Don  
FERNANDO SALVADOR PLAZA  
Ciudad.-

Estimado señor Salvador:

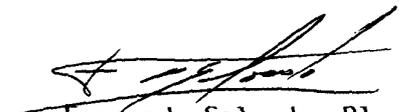
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MANIRO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de cinco años y de conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, Ud. tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, Ud. reemplaza en este cargo al señor RAFAEL VITERI MORENO.

La escritura en la que constan sus facultades, es la de constitución otorgada ante el Notario Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 18 de Julio de 1986, de bidamente inscrita en el Registro Mercantil, el 6 de Agosto de 1986. Reinscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 24 de Octubre/89. Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

  
Ing. Luis Barniol Zerega  
Secretario

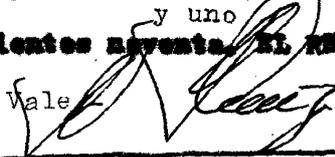
Acepto el nombramiento que antecede: 27 de Diciembre de 1990.

  
Fernando Salvador Plaza  
Presidente

**CERTIFICO QUE HOY: Queda inscrito el REMPLAZO DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑIA MANIRO S.A. de fojas 403 a 404, Número 84 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2903 del Repertorio. Archivándose el comprobante de Registro y Defensa Nacional, ELOK ALFARO DURAN, septiembre veinte de mil novecientos noventa, EL REGISTRADOR .**

ENTR E L I N y uno. Vale



  
**Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO**  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Durán

✓

RACION; Siente como tal que no se toma nota del REEMPLAZO de este,  
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES, ya que el mismo no consta inscrito  
o reinscrito en este Cantón. ELOY ALFARO, DURAN, septiembre -  
y uno  
veinte de mil novecientos noventa. EL REGISTRADOR .-

ENTRELINEAS: y uno. Vale.-



*Miguel Vernaza Guevedo*  
**Dr. MIGUEL VERNAZA GUEVEDO**  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Durán